



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de marzo de 2013  
Español  
Original: inglés

### Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 17 de la resolución 2075 (2012) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me pidió que lo siguiera informando de los progresos realizados en la aplicación del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), y que señalara a su atención toda violación grave del Acuerdo firmado el 20 de junio de 2011 entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad de la zona de Abyei (S/2011/384, anexo). En el informe también se proporciona información actualizada sobre los progresos logrados en la ejecución de las tareas adicionales encomendadas a la UNISFA con arreglo a la resolución 2024 (2011) del Consejo de Seguridad en relación con el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. Además, se suministra información actualizada sobre la situación en Abyei y el despliegue y las operaciones de la UNISFA desde la publicación, el 25 de enero de 2013, de mi informe anterior relativo a la cuestión (S/2013/59). Por último, el informe contiene mis recomendaciones con respecto al examen del mandato de la UNISFA con miras a una posible reconfiguración de la misión, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 2075 (2012) del Consejo de Seguridad, a la luz del cumplimiento por el Sudán y Sudán del Sur de las decisiones enunciadas en su resolución 2046 (2012) y los compromisos asumidos por ambas partes en los Acuerdos de 20 de junio, 29 de junio y 30 de julio de 2011 y de 27 de septiembre de 2012, entre ellos el repliegue de todas las fuerzas de la zona fronteriza desmilitarizada y segura, el logro de plena capacidad operacional del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras y la desmilitarización completa de la zona de Abyei.

#### II. Situación de la seguridad

2. La situación de la seguridad en la zona de Abyei estuvo en general encalmada, pero tensa, durante el período que se examina. La fuerza de policía sudanesa encargada de custodiar el complejo petrolífero de Diffra, integrada por entre 120 y 150 agentes, continuó desplegada en el complejo, en violación del Acuerdo de 20 de



junio de 2011 y de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1990 (2011), 2032 (2011), 2046 (2012), 2047 (2012) y 2075 (2012). En tres ocasiones entre el 15 y el 21 de febrero, se observó que alrededor de 12 agentes de la fuerza de policía encargada de custodiar el complejo petrolífero salían del complejo petrolífero en las zonas de Mekines, Farouk y Ajaj para escoltar a equipos de mantenimiento de oleoductos y realizar tareas administrativas.

3. Como dije en mis informes de noviembre de 2012 y enero de 2013, un grupo armado no autorizado, que entró en la parte oriental de la zona de Abyei en las inmediaciones de Um Khariet en noviembre de 2012, sigue manteniendo una presencia limitada en la zona. El grupo está equipado con armas pequeñas y se ha observado que entre seis y diez de sus miembros en distintas ocasiones extorsionan a los vehículos que utilizan la carretera Diffra-Thurpader.

4. También se informó de incursiones aisladas del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, el Servicio de Policía de Sudán del Sur y las Fuerzas Armadas del Sudán dentro de la zona de responsabilidad de la UNISFA. El 11 de febrero, un soldado del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés fue encontrado por una patrulla de la UNISFA en Thurpader con una herida de bala y fue tratado por la Fuerza antes de ser devuelto a Sudán del Sur. El 12 de febrero, dos hombres armados, que vestían el uniforme del Servicio de Policía de Sudán del Sur, fueron interceptados por la UNISFA en Marial Aachak y devueltos a Sudán del Sur. El 20 de febrero, seis soldados armados de las Fuerzas Armadas Sudanesas entraron en la zona de responsabilidad de la UNISFA en Farouk, a unos 75 km de distancia de la frontera septentrional de Abyei cuando trataban de trasladarse al complejo petrolífero de Diffra. Fueron interceptados por tropas de la UNISFA y devueltos al Sudán. El 6 de marzo, 16 soldados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, que viajaban en un vehículo, entraron en la zona de Abyei y fueron avistados por la UNISFA en las inmediaciones de Antony. Más tarde, volvieron a cruzar hacia Aung Thou (Sudán del Sur). Otro grupo de ocho soldados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés fue observado por la UNISFA el 9 de marzo en la misma zona. El mismo día, los residentes locales informaron a la UNISFA de que aproximadamente 20 hombres armados no identificados habían sido avistados en la carretera de Dongup y Tajalei. Todos estos movimientos de elementos armados dentro de la zona de Abyei son violaciones del Acuerdo de 20 de junio de 2011 entre el Gobierno del Sudán y el Gobierno de Sudán del Sur.

5. Durante el período que se examina, los corredores migratorios tradicionales hacia Sudán del Sur desde la zona de Abyei continuaron en general cerrados, lo que incidió negativamente en el proceso de migración. Las autoridades del estado de Warrap continuaron denegando el acceso a los nómadas por quinto año consecutivo.

6. Tras varios incidentes violentos, como la matanza en circunstancias inciertas de tres migrantes misseriya en Cliq, estado de Unidad y Sudán del Sur, el 9 de enero, los nómadas regresaron a la zona de Abyei, donde sus lugares de pastoreo tradicionales están circunscritos por la presencia de un mayor número de repatriados ngok dinka y su ganado. Por lo tanto, las tensiones entre las comunidades de Abyei en relación con el acceso a los escasos recursos de pastizales y aguas han ido en aumento y, en ausencia de un diálogo intercomunitario sistemático, hicieron gravitar una gran presión sobre el proceso de migración. Mientras que los ngok dinka se resistían a compartir fuentes de agua con los nómadas misseriya, estos últimos, haciendo caso omiso de las recomendaciones de la UNISFA, intentaron varias veces

pastorear su ganado cerca de las zonas de Tajalei, Noong, Makir, Todach, Colognial, Marial Achak y Dokura dominadas por los ngok dinka.

7. Entre el 18 y el 20 de febrero, las tropas de la UNISFA pudieron persuadir a los pastores para que devolvieran alrededor de 2.000 cabezas de ganado del clan Awlad Umran, que se habían desviado hacia zonas cercanas a las aldeas ngok dinka de Colognial a Atay, y 300 cabezas de ganado de los misseriya de Tajalei. El 22 de febrero, un nómada misseriya armado con un cuchillo hirió a dos soldados de la UNISFA en Nay Nay, cuando estos le estaban aconsejando que evitara de entrar en la zona en busca de pastizales y agua para su ganado. El 11 de marzo, alrededor de 4.000 cabezas de ganado de los misseriya fueron expulsadas de Allal y Noong hacia su corredor, después de haber entrado en zonas cercanas a las aldeas ngok dinka. Por cuanto la mayoría de los corredores migratorios hacia Sudán del Sur están bloqueados y las aguas y pastizales en la zona de Abyei están agotados, algunos nómadas misseriya, contrariamente a sus hábitos, se han trasladado al norte de la zona de Abyei en busca de sustento para su ganado.

8. En la actualidad, se encuentran en la zona de Abyei alrededor de 100.000 migrantes y 1,6 millones de cabezas de ganado. En el período que se examina hubo un aumento de los incidentes de abigeato en que están involucradas tanto las comunidades de migrantes misseriya como las comunidades ngok dinka. Los nómadas misseriya acusaron a los ngok dinka de sustraerles 32 cabezas de ganado de la zona de Makir el 16 de enero. Acto seguido, impidieron por breve tiempo que un contratista del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas pudiera realizar su cometido en Makir hasta que se les devolviera su ganado. Esto fue seguido por una serie de tentativas de abigeato perpetradas por ambas comunidades. El 24 de febrero, la aldea ngok dinka de Dokura alegó que nómadas misseriya armados habían sustraído 312 cabezas de ganado. El 28 de febrero, la UNISFA organizó una reunión entre representantes de los ngok dinka y los misseriya en Shegei y Marial Achack para evitar una escalada de la violencia. Ambas comunidades convinieron en cooperar con la UNISFA para recuperar sus ganados.

9. Alrededor de 21.600 desplazados internos han regresado hasta ahora a la zona de Abyei; alrededor de 4.500 de estos desplazados internos han regresado a la ciudad de Abyei. El 22 de enero, 1.526 desplazados ngok dinka llegaron a Abyei procedentes de Wau en Sudán del Sur, en un convoy organizado de 77 vehículos. Según se informó, el regreso fue financiado y organizado por organizaciones de la sociedad civil de Abyei con sede en Juba y el Gobierno de Sudán del Sur. La mayoría de los desplazados internos ngok dinka regresaron a localidades dentro de la ciudad de Abyei y sus inmediaciones, y algunos se dirigieron hacia aldeas en el norte de Abyei. Los desplazados internos ngok dinka también han iniciado la reconstrucción de sus viviendas en varias localidades, incluidas Banton, Tajalei, Leu, Marial Achak, Archengiel y Antony.

10. El Gobierno del Sudán informó concurrentemente a la UNISFA de que se encargaría de coordinar los retornos a Abyei de todos los ngok dinka y misseriya que hubieran huido al Sudán durante las hostilidades de 2008 y 2011. El 11 de marzo una conferencia de cuatro días organizada por la diáspora ngok dinka en la ciudad de Abyei instó a que los regresos fueran coordinados y organizados con el fin de que los desplazados internos ngok dinka volvieran a la zona de Abyei y normalizaran sus vidas lo antes posible. A ese fin, la conferencia declaró que era

indispensable contar con servicios básicos e infraestructura, cosa que no sería posible hasta que estuvieran en funciones las instituciones y el gobierno de la Administración de la zona de Abyei. La conferencia, financiada con recursos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, reunió a unos 300 participantes, muchos de ellos procedentes de diversas localidades de Sudán del Sur.

11. Las operaciones del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas siguieron concentradas en las zonas prioritarias de regreso de los desplazados internos ngok dinka y en los corredores migratorios. El Servicio también ha iniciado operaciones de reconocimiento en zonas con un riesgo residual de presencia de minas. Desde el último informe, el Servicio y su asociado en la ejecución han recuperado 493 restos explosivos de guerra y más de 500 kg de municiones de armas pequeñas, completado la evaluación general previa a la remoción de minas en más de 25 aldeas y declarado “desminada” una superficie de 63.860 millas cuadradas.

### III. Acontecimientos políticos

12. Durante el período que se examina, el Sudán y Sudán del Sur hicieron exiguos avances en la aplicación del Acuerdo de 20 de junio de 2011. Tras el estancamiento que se produjo durante la octava reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, celebrada en Addis Abeba los días 12 y 13 de enero de 2013, las partes remitieron el problema de la composición del Consejo de la zona de Abyei a los Presidentes Bashir y Kiir. Los Presidentes discutieron el tema durante la reunión en la cumbre que celebraron en Addis Abeba el 25 de enero de 2012, pero no pudieron hacer ningún progreso sustancial.

13. La novena reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, que estaba prevista para el 15 de febrero, no se celebró debido a diferencias entre las partes sobre el programa. Sin embargo, los equipos técnicos de policía de las partes se reunieron en la ciudad de Abyei el 4 de febrero para deliberar sobre el tamaño y la composición del Cuerpo de Policía de Abyei. Lamentablemente, las partes no llegaron a un acuerdo. A solicitud del Sudán y de Sudán del Sur, el 5 de febrero, la UNISFA les presentó un proyecto de nota conceptual sobre el Cuerpo de Policía de Abyei que podría servir de base para futuras deliberaciones sobre su marco. La UNISFA no ha recibido observaciones sobre el proyecto de nota conceptual de ninguna de las partes.

14. Las partes tampoco hicieron ningún avance en cuanto a la resolución del estatuto definitivo de la zona de Abyei. Durante su reunión en la cumbre el 25 de enero de 2013, los Presidentes Bashir y Kiir reiteraron su acuerdo de que se ocuparían del estatuto definitivo de la zona de Abyei después de que se hubieran constituido la Administración de la zona de Abyei, el Consejo de la zona de Abyei y el Cuerpo de Policía de Abyei. En su 353<sup>a</sup> sesión, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana instó una vez más a los dos Presidentes a que continuaran sus conversaciones sobre la base de la propuesta del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana de fecha 21 de septiembre de 2012. El 12 de marzo ambas partes convinieron en una matriz general de aplicación de los acuerdos que habían suscrito, con arreglo a la cual se comprometieron a constituir la Administración y el Consejo de la zona de Abyei dentro de un plazo de siete días y el Cuerpo de Policía de Abyei

dentro de los 30 días de haber recibido instrucciones de los Presidentes Bashir y Kiir respecto de la composición del Consejo de la zona de Abyei.

#### **IV. Situación del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras**

15. El Sudán y Sudán del Sur continuaron haciendo avances en lo que respecta a la aplicación de su acuerdo para establecer el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, como se dispone en el Acuerdo sobre seguridad fronteriza y el mecanismo político y de seguridad conjunto de 29 de junio de 2011, el Acuerdo sobre la misión de apoyo a la vigilancia de fronteras de 30 de julio de 2011 y el Acuerdo sobre disposiciones de seguridad de 27 de septiembre de 2012.

16. El 22 de febrero, en una carta dirigida al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana, el Presidente Salva Kiir reiteró la disposición del Gobierno de Sudán del Sur a retirar sus fuerzas de la zona de 14 millas cuando recibiera seguridades del Gobierno del Sudán de que se mantendrían los acuerdos administrativos actuales. Posteriormente, en una reunión extraordinaria del mecanismo político y de seguridad conjunto celebrada en Addis Abeba el 8 de marzo, el Sudán y Sudán del Sur convinieron en las modalidades para el establecimiento de la zona fronteriza desmilitarizada segura, la puesta en funcionamiento del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras y la activación de las demás disposiciones de seguridad a partir del 10 de marzo. En el contexto de dicho acuerdo, el mecanismo político y de seguridad conjunto adoptó un plan detallado de aplicación del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras.

17. El plan de aplicación acordado mantenía el enfoque de dos fases para la puesta en funcionamiento del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. En la primera fase, o sea el establecimiento de una capacidad operacional inicial, el cuartel general temporal del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras se trasladaría de Assosa (Etiopía) a Kadugli (Kordofán meridional (Sudán)), se establecerían sendos cuarteles generales de sector en Kadugli y Gok Machar (Bahr-el-Ghazal septentrional (Sudán del Sur)) y se desplegarían cuatro equipos de observadores. La plena capacidad operacional se establecería con nuevos cuarteles generales de sector en Buram (Darfur meridional (Sudán)) y Malakal (estado del Alto Nilo (Sudán del Sur)) y el despliegue de diez equipos de observadores. El número y la ubicación de las bases de operaciones de los equipos se determinarían de acuerdo con las evaluaciones de seguridad del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. Las partes se comprometieron, además, a establecer las capacidades operacionales iniciales y completas, respectivamente, dentro de 30 y 90 días. El plan prevé también una fuerza de protección de la UNISFA compuesta de 860 efectivos y 266 agentes de apoyo militar. El contingente se dividiría en cuatro compañías autónomas, cada una de las cuales compartiría un cuartel general de sector y el cuartel general del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. La UNISFA, el Sudán y Sudán del Sur inicialmente desplegarían 70 observadores cada uno y gradualmente aumentarían su número a 90 cada uno en función de los progresos realizados en la puesta en funcionamiento del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras.

18. Las partes acordaron asimismo sus respectivas obligaciones y los plazos correspondientes para el establecimiento de la zona fronteriza desmilitarizada segura. Estas obligaciones comprenden la retirada de las fuerzas a su lado de la zona fronteriza desmilitarizada segura para el 17 de marzo, seguida por el repliegue completo de las fuerzas a partir de la zona fronteriza desmilitarizada segura para el 5 de abril. El mecanismo político y de seguridad conjunto solicitó a la UNISFA que confirmara la conclusión de cada paso de este proceso e informara al respecto. El 10 de marzo, el Presidente Kiir anunció que había dado órdenes para que el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés se retirara de inmediato de las zonas fronterizas. El 11 de marzo, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés anunció que había comenzado su retirada de la zona fronteriza desmilitarizada segura y que dicho proceso llegaría a su término para el 5 de abril. El mismo día, el Gobierno del Sudán anunció el compromiso de sus fuerzas con el calendario acordado y afirmó que las Fuerzas Armadas Sudanesas también habían comenzado su retirada de la zona fronteriza desmilitarizada segura. En el nuevo acuerdo, además, se retomaron las propuestas previamente aceptadas respecto de la activación del Comité *ad hoc* y la apertura de diez corredores de cruce de fronteras.

19. Tras el acuerdo de las partes, la UNISFA comenzó inmediatamente a ejecutar su plan de apoyo a la puesta en funcionamiento del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. Las tareas prioritarias durante el período que se examina abarcaron el movimiento de personal y equipo de Assosa a Kadugli y la verificación de la retirada de las fuerzas de ambos Gobiernos a su propio lado de la zona fronteriza desmilitarizada segura. A ese fin, la UNISFA celebró conversaciones con ambas partes a efectos de que elaboraran sus respectivos planes de retirada y determinarían la zona exacta en que se llevarían a cabo las patrullas de verificación. La UNISFA también informó al Gobierno del Sudán y a Sudán del Sur de que estaba en condiciones de transportar a sus observadores, que se hubieran retirado de Assosa, desde Jartum y Juba a Kadugli. Al 20 de marzo, el Sudán y Sudán del Sur habían desplegado respectivamente 26 y 25 observadores a Kadugli. Al propio tiempo, cinco equipos de remoción de minas de contratistas del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas ya se han constituido en Juba y están a la espera de despliegue a los emplazamientos de los cuarteles generales de sector del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras; por su parte, el Servicio ha iniciado las actividades de capacitación sobre los riesgos de explosión para el personal del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras.

## V. Situación humanitaria

20. La asistencia humanitaria ha aumentado en los lugares de reasentamiento en la zona de Abyei. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) prestó asistencia mediante la entrega de artículos no alimentarios, mientras que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) suministró materiales para refugios de emergencia. El ACNUR también atendió otras necesidades, incluida la asignación de tierras a las personas sin tierra que habían regresado.

21. La falta de establecimiento de la Administración de la zona de Abyei por las partes y la consiguiente carencia de servicios básicos constituyó un reto importante para el regreso sostenible de los desplazados durante el período que se examina. El

acceso a Abyei con fines humanitarios continuó siendo limitado, a pesar del compromiso que el Gobierno del Sudán asumió, en enero de 2013, de permitir el libre acceso de la ayuda humanitaria a la zona de Abyei.

22. El Programa Mundial de Alimentos suministró asistencia alimentaria a más de 78.500 personas, mientras que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) brindó apoyo a una red comunitaria de protección de la infancia integrada por 25 aldeas. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura llevó a cabo la vacunación de unas 50.000 cabezas de ganado en Abyei meridional. El UNICEF y la OIM continuaron sus esfuerzos para mitigar los efectos de la escasez de agua; a ese efecto ampliaron el acceso al agua potable mediante la rehabilitación y el mantenimiento de siete proyectos de aprovechamiento de aguas; por su parte, el UNICEF, con el apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, participó en la elaboración de mapas con los puntos de abastecimiento de agua.

## **VI. Protección de los civiles**

23. A pesar de los retos cada vez mayores en materia de orden público, como el abigeato, la escasez de agua y de tierras de pastoreo para el ganado, no se produjo ningún incidente importante de violencia entre comunidades en la zona de Abyei. Esto se atribuye, en parte, a la estrategia de la mitigación de conflictos de la UNISFA, que continuó asegurando la calma relativa entre ambas comunidades. La Fuerza facilitó más de 50 reuniones sobre paz y seguridad entre miembros y ancianos de ambas comunidades. Sin embargo, la existencia de armas pequeñas en la zona de responsabilidad continúa siendo un motivo de preocupación.

24. La UNISFA siguió desplegada y continuó realizando tareas de vigilancia de los despliegues en todos los focos de tensión en la zona de Abyei, con el propósito de prevenir la violencia entre comunidades y asegurar la protección de los civiles. Los focos de tensión relacionados con los recursos acompañaron el tránsito de los nómadas en los corredores migratorios. La UNISFA se mantuvo a la par de esos cambios mediante una presencia constante en esos parajes. La Fuerza identificó 14 focos de tensión simultáneos en los corredores migratorios en la zona de Abyei.

25. El mercado de la ciudad de Abyei también continuó siendo un foco de tensión entre las comunidades y hubo un riesgo elevado de movilización rápida de los jóvenes locales en caso de incidentes. Desde principios de marzo, se desplegaron una sección y agentes de policía de la UNISFA en el mercado de la ciudad de Abyei y en el mercado de Agok, donde vienen llevando a cabo patrullajes y brindando asesoramiento especializado sobre el mantenimiento del orden público. La UNISFA también instaló, con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América, alumbrado público en la zona del mercado para mejorar la seguridad general.

26. Han aumentado los casos de recaudación ilegal de impuestos y extorsión en varios lugares, en los caminos de la zona de Abyei, en particular en el este, en Um Khariet, Diffra y Thurpader. Muchos de estos “recaudadores de impuestos” ilegales están armados. La UNISFA continúa sus esfuerzos para solucionar este problema mediante las comunicaciones con las comunidades y la intensificación de patrullas en las zonas afectadas.

27. En el período que se examina no hubo novedades en cuanto a la entrada en funcionamiento de la vigilancia de los derechos humanos en la zona de Abyei, conforme a lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 2075 (2012). Mientras tanto, hay un número cada vez mayor de denuncias de delitos sexuales y por razón de género en la zona de Agok, al sur de la ciudad de Abyei, según informaron a la UNISFA los servicios penitenciarios de Agok.

## **VII. Despliegue de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei**

28. No hubo cambios en el número de efectivos actualmente desplegados sobre el terreno. Al 20 de marzo, de la dotación militar autorizada de 4.200 efectivos, se habían desplegado 3.970 (véase el anexo I). Los 230 restantes tienen autorización para el despliegue en la unidad de aviación de la UNISFA y como observadores militares y oficiales de Estado Mayor.

29. Durante el período que se examina, la policía de las Naciones Unidas alcanzó alrededor de un 20% de la capacidad de despliegue. Se desplegaron otros cinco agentes de la policía de las Naciones Unidas después de que el Gobierno del Sudán les otorgara visados, lo que elevó a 11 el número de agentes de policía de las Naciones Unidas en la UNISFA. La solicitud de visados para el Asesor Superior de Policía ghanés está pendiente desde abril de 2012.

30. El componente militar de la UNISFA siguió desplegado en tres sectores (véase el anexo II). Además de sus bases permanentes de operaciones de compañía, la UNISFA ha desplegado bases de operación temporales en Faroukh, Um Khariat, la ciudad de Abyei, la carretera de Abyei, Noong, Alal, Talalei, Leu, Marialachak, Dungoup, Colognal, Arik y Banton. La UNISFA mantiene asimismo una presencia permanente en zonas comunales vulnerables como el mercado y la mezquita de la ciudad de Abyei. En vista de la migración y del mayor número de personas que regresan, el componente militar dedicó todos sus recursos, incluidas las reservas, de todos los sectores, a fin de mantener una presencia fiable en la Administración de la zona de Abyei.

## **VIII. Apoyo a la UNISFA**

31. La UNISFA prosiguió sus esfuerzos por proporcionar alojamiento, raciones y acceso vial a los contingentes durante el período que se examina. Se repararon carreteras y puentes para abrir las rutas de suministro principales y de comunicación laterales hacia las bases permanentes de operaciones de compañía y bases de operación temporales. Durante el período que se examina avanzaron los trabajos preparatorios para la construcción del aeropuerto de Antony. Hubo una demora en el suministro de raciones a los contingentes debido a los cuellos de botella relacionados con el pago de impuestos en la frontera de Sudán del Sur, que se solucionó parcialmente mediante el transporte aéreo de suministros alimentarios.

32. Alrededor del 50% de las tropas están actualmente alojadas en tiendas de campaña en las bases de operación temporales en toda la zona de Abyei. Se suministró alojamiento en instalaciones de paredes rígidas prefabricadas y alojamiento oficial para 1.200 efectivos en bases permanentes de operaciones de

compañía en la pista de aterrizaje de Antony, el campamento de Abyei, Dokura, Diffra y Todach. También se levantaron instalaciones prefabricadas de trabajo adicionales en el cuartel general de la UNISFA para atender a las necesidades del personal actual.

33. La Fuerza ha presentado al Gobierno del Sudán la lista completa de los visados pendientes para el personal de la UNISFA (que incluye a 38 funcionarios civiles de contratación internacional, 18 Voluntarios de las Naciones Unidas, un Asesor Superior de Policía y 26 oficiales militares) y 32 empleados de contratistas de las Naciones Unidas.

## **IX. Examen del mandato de la UNISFA**

34. En cumplimiento de la resolución 2075 (2012) del Consejo de Seguridad, de 16 de noviembre de 2012, las Naciones Unidas llevaron a cabo un examen del mandato de la UNISFA con miras a una posible reconfiguración de la Misión, a la luz del cumplimiento por el Sudán y Sudán del Sur de las decisiones enunciadas en la resolución 2046 (2012) del Consejo de Seguridad y los compromisos establecidos por ambas partes en los Acuerdos de 20 de junio, 29 de junio y 30 de julio de 2011 y 27 de septiembre de 2012. El examen también tuvo en cuenta el plan de aplicación del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, aprobado por las partes en el marco del mecanismo político y de seguridad conjunto en Addis Abeba el 8 de marzo de 2013. El examen tuvo el doble objetivo de evaluar la capacidad de la UNISFA de cumplir con su mandato, dada la actual situación de la seguridad en la zona de Abyei, y apoyar al mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras de acuerdo con el plan de aplicación.

35. La UNISFA lleva a cabo su cometido en un entorno de seguridad cada vez más complejo. A pesar de una calma relativa, las condiciones de seguridad en la zona de Abyei son extremadamente frágiles. En la zona de Abyei hay causas de conflicto tanto internas como externas. Dentro de la zona de Abyei, la posibilidad de que estalle un conflicto entre las comunidades ngok dinka y misseriya sigue siendo elevada. Ambas comunidades están todavía muy polarizadas y no están dispuestas a reconciliarse. El regreso de un mayor número de desplazados ngok dinka ha aumentado la posibilidad de que surja un conflicto debido a la proximidad física entre ambas comunidades durante la temporada de migración y durante el año en zonas como la ciudad de Abyei, donde habitan integrantes de ambas comunidades. Las condiciones de seguridad podrían deteriorarse si alguna de las partes pide a las comunidades locales que incrementen el ritmo de asentamiento en la zona de Abyei a la espera de un posible referendo para determinar su estatuto definitivo. Ello podría fácilmente dar lugar a un estallido de hostilidades entre las partes y las comunidades locales.

36. Otro problema relacionado con la seguridad en la zona de Abyei es la total ausencia de instituciones de gobierno. La falta de presencia policial local ha creado un vacío de orden público, que plantea un problema a la UNISFA debido a la existencia de delitos tanto intracomunitarios como intercomunitarios. Aparte de los mecanismos de justicia tradicionales, no existe una administración de justicia en funciones en la zona de Abyei, y las condiciones de los establecimientos de detención son sumamente deficientes. Por último, la zona de Abyei sigue expuesta a la amenaza de incursiones de grupos armados no autorizados.

37. Actualmente, los tres batallones de infantería de la UNISFA, que están desplegados en toda la zona de Abyei y en los tres sectores (norte, sur y centro), han comprometido plenamente sus reservas disponibles debido a la necesidad acuciante de vigilar y brindar seguridad para la migración de los misseriya. Los batallones de infantería también se están utilizando, junto con las unidades de tanques y artillería, a fin de disuadir de manera creíble la incursión no autorizada de grupos armados en la zona de Abyei. Teniendo en cuenta la falta de presencia policial, los batallones de infantería también participan, en cierto grado, en el mantenimiento del orden público, aunque no cuentan con una capacidad adecuada a ese efecto. Por último, el déficit de efectivos desplegados (3.970 de un total de 4.200), que se ha destinado a la unidad de aviación y cuyo despliegue no se prevé hasta 2014, se empleará para reforzar de manera temporal la limitada capacidad de ingeniería que tiene ahora la UNISFA, prestar asistencia para completar el alojamiento de las tropas, realizar tareas de infraestructura y mantener una ruta de suministro.

38. Tras el acuerdo de las partes sobre el plan de aplicación del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras al que se llegó en la última reunión del mecanismo político y de seguridad conjunto, se prevé que la UNISFA se despliegue en la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur, incluida la zona fronteriza desmilitarizada. A fin de cumplir con la tarea encomendada de prestar apoyo al mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, incluida la prestación de servicios de seguridad, la UNISFA deberá tener en cuenta los siguientes factores relacionados con la seguridad. En primer lugar, se prevé que la zona fronteriza general permanezca militarizada, a pesar del reciente compromiso de las partes de retirar sus fuerzas armadas de la zona fronteriza desmilitarizada. Por lo tanto, la posibilidad de que se produzcan incidentes transfronterizos de seguridad sigue siendo elevada. En segundo lugar, en la zona fronteriza sigue existiendo una serie de grupos de milicias rebeldes. En tercer lugar, el conflicto entre las comunidades fronterizas por el acceso a los recursos y las fronteras entre tribus siguen siendo causas importantes de conflicto, a pesar de los acuerdos de seguridad concertados por ambos Gobiernos.

39. De acuerdo con el plan de aplicación, la UNISFA brindaría una unidad de protección de la Fuerza de 1.126 efectivos para el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. Esta unidad estaría compuesta por un elemento de cuartel general y cuatro compañías de autonomía logística ubicadas dentro de cada uno de los cuatro sectores del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de las fronteras. Cada compañía constaría de 267 efectivos divididos en cinco secciones de infantería, así como destacamentos de servicios médicos, logística, transporte y mantenimiento. Las cinco secciones de infantería de cada sector brindarían una capacidad de reserva específica. Esto permitiría el despliegue de una sección para proporcionar seguridad al cuartel general del sector, una sección de reserva y tres secciones para realizar tareas de verificación, en hasta tres emplazamientos.

40. En cuanto a la capacidad operativa inicial, ya se dispone en Kadugli de las instalaciones necesarias para el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras y el cuartel general del sector. La UNISFA establecerá un campamento de tiendas de campaña en Gok Machar tan pronto como las autoridades de Sudán del Sur le proporcionen los terrenos, y construirá alojamientos de paredes rígidas en cuanto estén disponibles los recursos financieros y los equipos conexos necesarios. A los efectos de la plena capacidad operativa, la UNISFA construirá alojamientos de

estructura rígida en los otros dos cuarteles generales de sector en Buram y Malakal. Además, se establecerá dos o tres bases de operaciones en cada uno de los cuatro sectores. Su número y ubicación se determinará en función de las evaluaciones conjuntas de seguridad. Las bases de operaciones, que consistirían solo en campamentos de tiendas de campaña, funcionarían únicamente durante la estación seca.

### **Reconfiguración propuesta de la UNISFA**

41. En el entorno actual, la redistribución de 1.126 efectivos de la UNISFA de la zona de Abyei a la unidad de protección de la Fuerza para el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, sin una reconfiguración ulterior de la UNISFA, entrañaría importantes riesgos para la seguridad. Esos riesgos abarcan una disminución de la capacidad de la UNISFA para aplicar su estrategia de prevención y mitigación de conflictos durante la temporada de migración, que incluye el mantenimiento de las zonas de amortiguación entre las comunidades locales y su ganado y la realización de patrullajes intensos. También se reduciría su capacidad para vigilar y tener un efecto disuasorio respecto de las incursiones de grupos armados no autorizados en la zona de Abyei y protegerla, e intervenir oportunamente en conflictos intracomunitarios e intercomunitarios o en incidentes de seguridad. Habría una probabilidad muy elevada de que se intensificaran los incidentes intercomunitarios, que podrían culminar en una confrontación declarada, con la consiguiente pérdida de vidas y la existencia de tensiones políticas entre el Sudán y Sudán del Sur.

42. El despliegue de unidades de policía constituidas, como forma de aliviar algunas de las tareas del componente militar de la UNISFA, sería viable únicamente si hubiera una mejora radical en la situación política y de seguridad en la zona de Abyei, incluido el establecimiento de la Administración de la zona de Abyei y el Cuerpo de Policía de Abyei, con el pleno consentimiento de ambos Gobiernos y de las comunidades locales. En el entorno actual, si bien no es el más adecuado a fin de llevar a cabo las tareas necesarias para el mantenimiento del orden público en la zona de Abyei, el componente militar de la UNISFA actúa con un cierto grado de flexibilidad a la hora de hacer frente simultáneamente a cuestiones generales de seguridad y problemas de orden público.

43. Teniendo presentes los recientes progresos realizados por las partes en la aplicación de su acuerdo de seguridad, es fundamental que la UNISFA pueda proporcionar la protección de la Fuerza necesaria que permita iniciar las operaciones del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras, al tiempo que se sigue manteniendo la seguridad en la zona de Abyei.

44. A la luz de lo antes expuesto, recomiendo que se aumenten en 1.126 los efectivos autorizados del componente militar de la UNISFA con destino a la unidad de protección de la fuerza para el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras. Esta medida permitiría la puesta en marcha inmediata del mecanismo conjunto, de conformidad con el plan de aplicación acordado por las partes. También recomiendo que se mantenga el actual número de efectivos de la UNISFA en Abyei para hacer frente a los importantes problemas de seguridad en la zona.

45. Propongo que el Consejo de Seguridad examine estas recomendaciones cada seis meses, dado que los progresos de las partes en la aplicación del Acuerdo de 20 de junio de 2011 y la mejora del entorno de seguridad en la frontera entre el Sudán y

Sudán del Sur tal vez permitan disminuir el número máximo de efectivos en el futuro. En particular, insto al Consejo de Seguridad a que analice los avances reales hechos por las partes en el establecimiento de las instituciones provisionales en la zona de Abyei a fin de determinar si sería viable que una presencia de policía de las Naciones Unidas asumiera las tareas relacionadas con el mantenimiento del orden público que ahora realiza el componente militar de la UNISFA.

## **X. Observaciones y recomendaciones**

46. Aunque, en general, la situación de la zona de Abyei está encalmada, los problemas de seguridad van en aumento. La desconfianza y la animosidad entre las comunidades de Abyei son cada vez mayores, de resultas de la intensificación de un ciclo de abigeato y represalia, así como de una intensa competencia por una dotación decreciente de recursos, como el agua y las tierras de pastoreo. Debido a que el número de ngok dinka que regresan a la zona de Abyei va en aumento, la densidad de la población y de ganado ha alcanzado proporciones de gravedad. La posibilidad de que estalle la violencia entre comunidades es significativa. Exhorto a ambas comunidades a que obren con moderación y traten de resolver sus problemas mediante el diálogo.

47. Los corredores migratorios tradicionales a través de la zona de Abyei hacia Sudán del Sur están cada vez más bloqueados. Muchos nómadas migrantes se ven obligados a permanecer en la zona de Abyei o a regresar a ella, lo que genera una mayor presión sobre los recursos limitados para el sustento de su ganado y crea oportunidades para que estallen conflictos. Exhorto a las comunidades y a sus dirigentes, así como a las autoridades nacionales y estatales de ambos países a que respeten las convenciones internacionales sobre los derechos migratorios tradicionales en todos sus territorios y a que, sin tardanza, instituyan mecanismos que aseguren una migración pacífica y sin inconvenientes.

48. La presencia de la policía encargada de custodiar el complejo petrolífero de Diffra en la zona de Abyei constituye una violación del Acuerdo de 20 de junio de 2011 y lo propio cabe decir del ingreso de miembros armados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y del Servicio de Policía de Sudán del Sur en la zona. Igualmente, la presencia de otros grupos armados no autorizados representa una amenaza para el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad generales en la zona de Abyei. Insto a las autoridades de ambos países a que adopten medidas inmediatas para asegurar el retiro completo de todo elemento armado en la zona de Abyei e impedir su ingreso en la zona.

49. Me complace observar que los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur están colaborando, en el seno del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, a fin de crear un marco para el Cuerpo de Policía de Abyei. Abyei ha vivido, por mucho tiempo, en un vacío administrativo, que incide negativamente en la vida de los habitantes de la zona. Insto encarecidamente a ambos Gobiernos a que establezcan de inmediato las instituciones provisionales de la zona de Abyei.

50. Acojo con beneplácito la decisión de 8 de marzo del mecanismo político y de seguridad conjunto de establecer la zona fronteriza desmilitarizada y segura y de activar el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras a partir del 10 de marzo. Insto a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur a que continúen cumpliendo con sus compromisos de retirarse completamente de la zona fronteriza

desmilitarizada y segura, asegurar el funcionamiento adecuado del mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras y reestablecer la seguridad en su zona fronteriza común.

51. Teniendo en cuenta las conclusiones del examen del mandato de la UNISFA, aliento al Consejo de Seguridad a hacer suyas las propuestas que figuran en la sección IX del presente documento acerca de la reconfiguración de la UNISFA.

52. Como conclusión, quisiera agradecer al Jefe de Misión de la UNISFA, General de División Yohannes Tesfamariam, al personal directivo superior y a todo el personal de la UNISFA la contribución que están haciendo para restaurar la estabilidad de la zona de Abyei y mantener la seguridad y la coexistencia pacífica entre las comunidades ngok dinka y misseriya en condiciones muy difíciles.

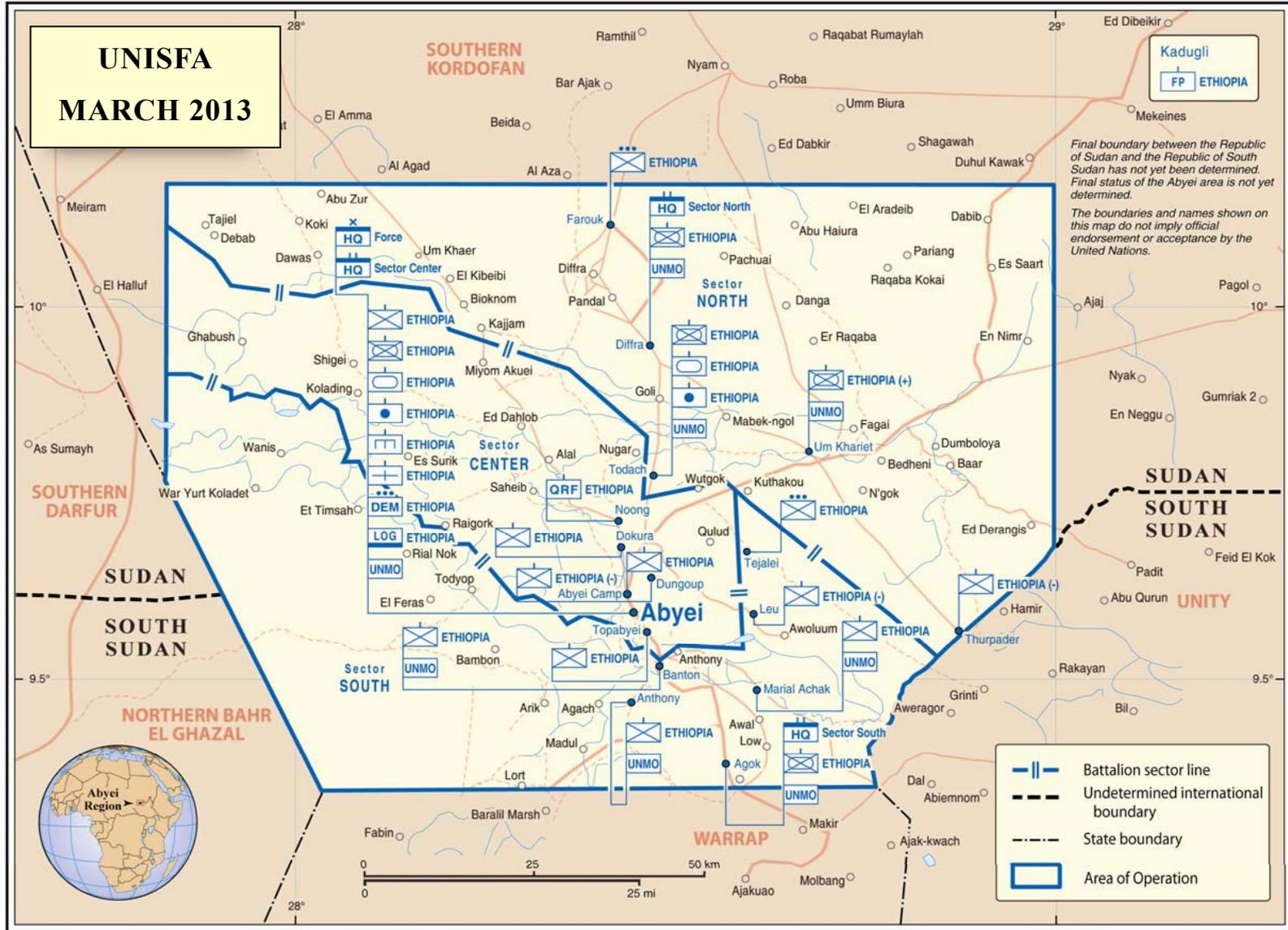
## Anexo I

**Composición del componente militar de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (incluido el mecanismo conjunto de verificación y vigilancia de fronteras)**

<i>País</i>	<i>Descripción</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Benin	Expertos en misión	3		4
	Efectivos del contingente	1		
Bolivia	Expertos en misión	3		4
	Efectivos del contingente	1		
Brasil	Expertos en misión	1		3
	Efectivos del contingente	2		
Burundi	Expertos en misión	1		1
Camboya	Expertos en misión	1		1
Ecuador	Expertos en misión	1		1
El Salvador	Expertos en misión	1		1
Etiopía	Expertos en misión	76	10	3 892
	Efectivos del contingente	3 598	208	
Federación de Rusia	Expertos en misión	1		3
	Efectivos del contingente	2		
Filipinas	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente	1		
Ghana	Expertos en misión	3		5
	Efectivos del contingente	2		
Guatemala	Expertos en misión	2		3
	Efectivos del contingente	1		
Guinea	Expertos en misión	2		2
India	Expertos en misión	2		4
	Efectivos del contingente	2		
Indonesia	Expertos en misión	1		2
	Efectivos del contingente	1		
Kirguistán	Expertos en misión	1		1
Malasia	Expertos en misión	1		1
Mongolia	Expertos en misión	2		2
Mozambique	Expertos en misión	1		1
Namibia	Expertos en misión	1		1
Nepal	Expertos en misión	3		5
	Efectivos del contingente	2		

<i>País</i>	<i>Descripción</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Nigeria	Expertos en misión	3		4
	Efectivos del contingente	1		
Paraguay	Expertos en misión	1		1
Perú	Expertos en misión	2		3
	Efectivos del contingente	1		
República Unida de Tanzania	Expertos en misión	1		1
Rwanda	Expertos en misión	2		4
	Efectivos del contingente	2		
Sierra Leona	Expertos en misión	3		3
Sri Lanka	Expertos en misión	5		6
	Efectivos del contingente	1		
Ucrania	Expertos en misión	2		4
	Efectivos del contingente	2		
Uruguay	Efectivos del contingente	1		1
Zambia	Expertos en misión	1		1
Zimbabwe	Expertos en misión	2		3
	Efectivos del contingente	1		
<b>Total</b>		<b>3 752</b>	<b>218</b>	<b>3 970</b>

### Mapa del despliegue de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei



Map No. 4467 Rev. 12 UNITED NATIONS January 2013 (Colour)

Department of Field Support Cartographic Section